



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de febrero de 1991

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 618/974-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4442 de fecha 9 de julio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de junio de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 27 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesor, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. inte-

grantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que compareceran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de septiembre de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 de septiembre de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la mismo el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asistiéndose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de febrero de 1991, No. 30

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 193, 349, 186, 180, 189, 392, 391, 404, 394, 393, 46-A1, 397, 408, 405, 473, 55-A1, 389, 347, 358, 364, 354, 355, 368, 363, 365, 366, 367, 369, 359, 360, 361, 362, 106, 287, 291, 454, 453, 352, 357, 298 y 448.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 406, 410, 395, 396, 455, 447, 458, 54-A1, 457, 461, 462, 536 y 379.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y su heredero han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 27 de junio de 1990, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados. Así mismo no es procedente el reconocimiento de 23 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 27 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—González Martín, 2.—Antonio López, 3.—Constantino Fabela, 4.—Leonila González López, 5.—José Martínez López, 6.—Olga Hernández Vda. de Reyes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios al C. 1.—Martínez Valeria. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—730432, 2.—1887010, 3.—1887031, 4.—2509215, 5.—2509216, 6.—3415058.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Heriberto Alvarez Reyes, 2.—J. Trinidad López Reyes, 3.—Leonardo Reyes López, 4.—José Luis Martínez González, 5.—Pablo Guadarrama Domínguez, 6.—Esteban Raúl Reyes Hernández. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—En Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de octubre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENITO LEON ELIZARRAS

REYES CASTILLO MEDINA, en el expediente marcado con el número 1622/90 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 39, de la manzana 54, supermanzana 24 de la colonia Evolución, segunda sección de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 38; al sur: 16.82 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con avenida (ahora avenida Sor Juana Inés de la Cruz); y al poniente: 9.00 m con lote 14 con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

193.—21, 31 enero, y 13 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUISA CASTRO CARDENAS

JESUS MENDOZA SAUCEDO Y MARIA DE JESUS PACHECO VELAZQUEZ DE MENDOZA, en el expediente número 2142/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 23 de la manzana 53 de la Col. Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.15 m con lote 22; al sur: 17.15 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48 y al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie aproximada de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

349.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 1026/90, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por INES RODRIGUEZ BATALLA, en contra de FLAVIO HERNANDEZ NUÑEZ. El C. juez admitió dicha demanda ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonara el domicilio conyugal, haciéndole saber al demandado Flavio Hernández Nuñez, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última

publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados del este juzgado se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Terango del Valle, México, a 9 de enero de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

186.—21, 31 enero, y 13 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELIAS PEINADO DIOSDADO:

CUAUHTEMOC GARRIBO ZUNIGA en el expediente número 2258/90, relativo al juicio ordinario civil, promueve en su contra la usucapción respecto de inmueble ubicado lote 15, manzana 164, colonia Margarita Maza de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.40 m con lote 16; al sur: 39.10 m con lote 14; al este: 20.00 m con lote 4 y 4-A; oeste: 23.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie total 785.00 m². Y se hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad Tlalnepantla, México, a 15 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

180.—21, 31 enero y 13 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA GARCIA ALMAGUER

Por el presente hago de su conocimiento, que ante éste juzgado primero de lo civil de primera instancia de este distrito judicial de Texcoco, México, su esposo el señor FILIBERTO HERRERA DOMINGUEZ, le está demandando de usted, el divorcio necesario, en la vía ordinaria civil para lo cual se formó el expediente marcado con el número 970/90, invocando la causal prevista por el artículo 283 fracción III, del código civil vigente en el Estado de México, y manifestando desconocer su domicilio actual, por lo que este juzgado, y tras de haber actuado conforme al artículo 194 parte última, del ordenamiento legal en cita, con fecha nueve de enero del año en curso, se dictó un auto en el que se ordenó emplazarlo mediante edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores y aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de esta ciudad de Texcoco, México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los 11 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica

189.—21, 31 enero, y 1 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 96/91 relativo al juicio información ad-perpetuam, promovido por TOMASA LOPEZ DE MARCELLINO, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m colinda con calle de Nueva Centenario; al sur: 15.50 m y colinda con el señor Lázaro Pérez, al oriente: 13.00 m y colinda con señor Pedro Emeterio, al poniente: 12.90 m colinda con terreno del señor Darío Rosales Martínez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México de tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 24 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

392.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó la información de dominio bajo el expediente número 234/991 promovido por JAIME SANCHEZ, JOSE VAZQUEZ SANCHEZ, y ALEJANDRO VAZQUEZ PALACIOS siendo representante común el primero de los nombrados, sobre un terreno que se ubica en el poblado de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 284.84 m con calle sin nombre, al sur: 321.50 m con un camino vecinal; al oriente: 8.60 m con besana, al poniente: 124.48 m con calle sin nombre con superficie de 19,017.28 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 29 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

391.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 606/990 MARTIN MONDRAGON AVILA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Fe Mezapa; denominado La Loma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.00 m con Francisco Cervantes; al sur: 50.00 m con Alfonso Contreras Cervantes; al oriente: 17.50 m con Gabino Jiménez; al poniente: 17.50 m con camino.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

404.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. Núm. 607/90, ALFREDO MONTES LINARES, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Capulhuac, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con calle Abasolo; al sur: 13.00 colinda con barranca, al oriente: 31.00 m linda con Isabel Linares J., al poniente: 28.00 m linda con Magdalena Linares.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

404.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. Núm. 1047/90, FRANCISCO GARCIA MACIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 144.00 m con carretera México-Tenango del Valle; al sur: 155.00 m con terreno del señor Alfonso Arellano; al oriente: 138.00 m con el señor Francisco García Macías; al poniente: 146.00 m con los señores Fernando López y Francisco López.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

404.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. Núm. 1098/90, MARIA DEL PILAR MONROY DE BECERRIL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 m con avenida prolongación Hidalgo; al sur: 28.70 m con J. Félix López Vara, al oriente: 105.40 m con Eustolia López; al oriente: 95.40 m con Julián Hernández.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

404.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1238/90, ANTONIA BUENO QUEVEDO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Lotes del Cerro", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: 1er. norte: 7.90 m con Miguel Cabrera Villegas; 2o. norte: m con Leonardo Calero Zacarías; sur: 11.00 m con callejón de las Peñas; 1er. oriente: 16.00 m con Raúl Castillo; 2o. oriente: 4.60 m con Leonardo Calero Zacarías; y poniente: 18.75 m con Anastacio Quiroz Medina. Superficie de 186.61 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

394.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 1276/90, MARIA ISABEL BARRIOS CONTRERAS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular del casco de la Ex-Hacienda de Miraflores, sin denominación especial ubicado en Miraflores, México, que mide y linda: norte: 14.00 m con cerrada; sur: 14.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 38.25 m con Roberto Salazar, Ramón Velázquez y Abel Espinoza; y poniente: 38.25 m con propiedad de la Fábrica de Miraflores. Superficie de 535.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

394.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 1261/90, EMILIO CASTILLA NORIEGA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Huerta" ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 22.50 m con Emma Noriega, Sur: 47.05 m con Benjamín Noriega, sur: 5.45 m con Benjamín Noriega, oriente: 10.20 m con calle de Reloj, oriente: 3.10 m con Benjamín Noriega, poniente: 13.30 m con huerta de Margarita Noriega, con una construcción de 190.80 m², el cual tiene una superficie total de 681.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de septiembre de 1990.

Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

394.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 1668/90, MARIO SANCHEZ CRUZ, apoderado legal de Gonzalo Sánchez Noriega, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terrenos denominados "Jazmín" y "Tomacoco Área Cuatro", ubicados en Amecameca, México, que mide y linda: "Tomacoco área cuatro", norte: 180.00 m con Marciano Neta, sur: 130.00 m con camino vecinal; oriente: 835.00 m con Ana Sánchez Noriega; y poniente: 897.00 m con Mario Sánchez Cruz, superficie de 131.100.00 m², y "Jazmín", norte, en dos líneas: la primera de 5.00 m con Francisco Sánchez Noriega y la segunda con 23.50 m con Ana Sánchez Noriega; sur: 28.50 m con Mario Sánchez Cruz; oriente: 14.30 m con calle San Francisco; y poniente: en dos líneas: la primera de 5.59 m y la segunda de 8.70 m con Francisco Sánchez Noriega; superficie de 320.86 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco Méx., a los 14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

394.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 1670/90, ARMANDO SANCHEZ NORIEGA Y CRUZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmuebles denominados "Jazmín" y "Tomacoco Área Cuatro" ubicados en Amecameca, México, que mide y linda: terreno "Tomacoco Área Cuatro", norte: 160.00 m con Agustín Castillo; noroeste: 180.00 m con Agustín Castillo; sur: 280.00 m con camino; oriente: en dos líneas: La primera de 68.00 m y la segunda de 470.00 m ambas con Leonor Sánchez Noriega; y poniente: 425.00 m con Ricardo Yáñez, superficie de 135.062.5 m². Terreno "Jazmín", norte: 30.10 m con Mario Sánchez Cruz; sur: 30.00 m con Francisco Sánchez Noriega; oriente: 13.30 m con calle San Francisco; y poniente: 9.22 m con Francisco Sánchez Noriega, superficie de 337.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

394.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2353/90.

Tercera Secretaría.

SONIA ZUNIGA MEJIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "El Capulín" ubicado en términos de la cabecera municipal de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos tramos, el primero de 3.00 m con camino del río de Papalotla, y el segundo de 27.00 m con fracción de la vendedora; al sur: en dos tramos, el primero de 12.50 m con fracción de la vendedora, el segundo de 18.00 m con camino ejidal; al oriente: en dos tramos, el primero de 33.00 m con fracción del mismo terreno y el segundo de 57.00 m con Francisco Ramos; al poniente: en dos tramos, el primero de 75.00 m con Urbano Caredo; y el segundo de 15.00 m con fracción del mismo terreno, con una superficie aproximada de 1,629.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Román Amador Flores.—Rúbrica.

396.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1942/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OLIVERA SANTANA MANUEL, en contra de Gabriel González, se han señalado las once horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la subasta de remate respecto del bien embargado en autos, consistente en lote y casa ubicado en la calle Retorno Primavera 18, colonia San Antonio Zomeyucan, El Capulín Soledad, con una superficie de 128.34 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$45'854.00.00 (Cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, se dice por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este juzgado. Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

46-A1.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GILBERTA FERREIRA RICARDO en el expediente 1109/90 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y propiedad de un inmueble denominado Tepetongle ubicado en el poblado de Xalatlaco, México perteneciente a este distrito judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 47.90 m con Gregorio Ricardo Velázquez, al sur: 44.53 m con camino que conduce al monte, al oriente: 59.70 m con Francisco Ricardo García, al poniente: 64.25 m con Rafael Ricardo Garduño.

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como de un periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 3 de diciembre de 1990.—F) C. Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

397.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE VELAZQUEZ SALVADOR Y TOMASA HERNANDEZ, bajo el expediente 75/91, promueve por su propio derecho información ad-perpetuam, respecto del lote del terreno reconocido con el nombre de la "Comunidad", de los llamados de común repartimiento y que se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Atizapán de Zaragoza, con superficie aproximada de 550.95 m que mide y linda: al norte: en 35.80 m con Teresa Núñez, al sur: en 34.70 m con Vicente Romo, al oriente: en 11.60 m con calle cerrada Ruiz Cortínez, al poniente: en 19.65 m con Teresa Núñez.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en término de ley por auto de fecha diecisiete de enero del año en curso. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

408.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 708/90, de la jurisdicción voluntaria, promovida por MARCO ANTONIO GARCIA RIVERA, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene el predio ubicado en San Antonio Nixin, municipio de Jiquipilco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 103.50 m con Tomás Álvarez, al sur: 135.14 m con Santos Álvarez, al oriente: 70.33 m con Guadalupe Irineo, al poniente: 113.35 m con Benita Alejo. Anunciándose la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los 22 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

405.—4, 8 y 13 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 252/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRI como apoderado de BANCOMER, S.N.C. en contra de ANTONIO ALVA FERNANDEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las diez horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados, consistente en una máquina de escribir Olivetti modelo ET-111, eléctrica de diez memorias con pantalla disco impresor, carro grande, serie No. 6344413, faltando la regla que sostiene el papel en estado de uso; un televisor marca Broksonic Universal TV radio cassette, recorder VHF/UHF/FM/SW/MW con mueble de plástico pantalla de cinco pulgadas, blanco y negro de pilas y corriente, serie 10202491, funcionando en estado de uso; una compresora marca Campeón, pintada de verde, motor de medio caballo de fuerza, compresor y dos llaves de paso, modelo 12801CIA serie 74110425 funcionando en estado de uso. Anunciándose la misma por medio de edictos por tres veces dentro de tres días que se publicarán en el periódico de los de mayor circulación y por medio del periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando a acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) misma que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México a 4 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

473.—11, 12 y 13 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente núm. 372/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA y otros, endosatarios en procuración del señor NICOLAS MUNGUÍA LAGUNA, en contra de JUAN CHAVEZ PINAL, el ciudadano juez señaló las once horas del día veinte de febrero del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chevrolet, tipo Chevi Nova Club Coupe, 2 puertas, modelo 1978, color oro metálico, automático, 8 cilindros, con número de serie IX17LH-M103369 Nal. Núm. de Reg. 4391572, placas de circulación HKT539 del Estado de Hidalgo, en buen funcionamiento. Un televisor marca Saampo, blanco y negro, modelo No. F-1246, chasis de plástico, color crema con gris, núm. de serie 3481835, 12 pulgadas, funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado; sirviendo de base y postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100), convocándose postores.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

55-A1.—11, 12 y 13 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CELIA SILVA PONCE DE LEON, ha promovido ante este juzgado juicio sucesorio intestamentario, a bienes de Silva Ponce de León Sandra y Jorge Juárez Ríos, expediente número 545/89, segunda secretaría, haciéndole saber su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclama la herencia, llamándoseles a los que crean con igual o mayor derecho, para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, contados a partir de la última publicación de edictos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio de los autores de la herencia, y fijense avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de los finados, se expiden los presentes en el local de este juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los 21 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

389.—1 y 13 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. MARINA ROMERO HERNANDEZ

En el expediente número 741/90, de este H. Juzgado RAMON CORONA TORRES, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos, estar casado con usted, no haber procreado ningún hijo, su último domicilio conocido lo fue en la Colonia San Mateo de esta ciudad de Tenancingo, México, y usted lo abandonó injustificadamente; el juez del conocimiento admitió la demanda, ordenando emplazarla este medio, se le apercebe conforme a derecho, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos del artículo 194 del código de procedimiento civiles, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 23 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

347.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GUILLERMO MORTARA KOEHL

MARIA DE LOS ANGELES MORALES MARTINEZ Y FORTINO SANTOS LOPEZ MARTINEZ, que en el expediente número 1999/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 18, de la manzana 47, de la colonia Agua Azul, sección Pirules de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con Av. Laguna de San Cristóbal; al sur: 9.00 m con lote 42; al oriente: 20.00 m con lote 19; al poniente: 20.00 m con lote 17; con una superficie de 180.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

358.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

LUIS GUTIERREZ ROSAS Y GUADALUPE RODRIGUEZ DE GUTIERREZ en el expediente número 1046/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, de la manzana 22, de la Col. Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 21; al sur 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Hurón, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

364.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SR. RAFAEL DEL CASTILLO BENITEZ Y/O

C. Registrador Público de la Propiedad y el Comercio, en este distrito, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación en el expediente número 1930/90 respecto de el terreno número 15 de la manzana 76 sección "A" del fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lote 14, al sur: 40.00 m con lote 16, al oriente: 12.50 m con calle y al poniente: 12.50 m con lote 7. Se le hace saber que

deberá presentarse en este tribunal a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efecto la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

354.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ANTONIA QUINTERO DE MATAMOROS

SARA CAMACHO DE HERNANDEZ, en el expediente número 494/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 19, de la manzana 73 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle 8, con una superficie total; 215.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

AMPARO TORRES DE ROMERO, en su carácter de tercerista en el expediente número 1983/89, que se tramita en este juzgado promovido por Dolores Romero de Espino, les demanda la usucapación, del lote de terreno ubicado en el lote de terreno ubicado en el lote 26 de la manzana 35 de la Col. General José Vicente Villado: que tiene una superficie aproximada de 216.00 m², cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 5; y al poniente: 10.00 m con calle Lindavista. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de abril de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

ROSA MARIA GARCIA SOREQUE

ADOLFO REYES HERNANDEZ, en el expediente número 509/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes del terreno número 15 y 16 de la manzana 86 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: el lote número 15: al norte: 17.10 m con lote 14; al sur: 17.10 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; y al poniente: 9.00 m con calle 10 o Mixcoac; con una superficie total de 153.90 m². El lote 16: al norte: 17.30 m con lote 15; al sur: 17.30 m con lote 17; al oriente: 8.95 m con lote 17; y al poniente: 8.95 m con calle Mixcoac. Con una superficie total de 154.84 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

MARIA DE JESUS GUTIERREZ DE GARCIA

RAUL GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1392/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 85, de la Col. Ampliación Vicente Villa Super 43, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.10 m con lote 46; al sur: 17.10 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle 10 o Mixcoac; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de 153.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINO ZAKANY

ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

ESTHER MANOHATL MANRIQUE, en el expediente número 73/89, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 53, de la Col. Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lotes 26, 27, 28, al sur: 21.50 m con lote 30, al oriente: 7.00 m con calle Virgen Concepción, al poniente: 7.00 m con lote 22, con una superficie total de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de marzo de 1989.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JOSE LORENZO ZAKANY

CELIA RUBIO LICONA, en el expediente número 2779/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 66 de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 8.00 m con calle de Relox; al poniente: 8.00 m con lote 11 con una superficie: 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ

DAMASO BUTIQUIO HERNANDEZ DIAZ, en el expediente número 2101/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 345 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: En igual medida con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: En igual medida con calle La Panchita, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MARIA GUADALUPE ESTRADA DE MARTINEZ Y LUIS MARTINEZ LOZANO, en el expediente número 777/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 135 de la calle 32, número oficial 88 de la colonia, El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.10 m con calle 32; al poniente: 10.10 m con lote 2; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES

PEDRO MENDOZA JIMENEZ, en el expediente número 1519/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 10, de la Colonia México, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 39; al sur: 25.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con José Bernardo Couto; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

368.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

EVARISTO NOVA CARBAJAL, en el expediente número 2001/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 7, manzana 5, de la Col. Gral. José Vicente Villada, Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle San Esteban; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, y que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

363.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. EPIFANIA SALAS RAMIREZ

TERESA ZAPATA SALAS en el expediente número 1910/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 103 de la Col. Campes- tre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20 y 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto,

comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

365.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

LUCIA REYES PAREDES en el expediente número 1368/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 23, de la Col. Agua Azul Grupo "C", super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Laguna de Términos; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Lago Huija, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

366.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

RITA HERNANDEZ HERNANDEZ en el expediente número 1734/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 135, de la Col. Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

367.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FABIAN MIMILA HERNANDEZ

AMPARO REYES HERNANDEZ en el expediente número 1333/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 9, de la Col. Ampliación Las Águilas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 19.16 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle 35. Con una superficie de 153.28 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

369.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLMEX, S.A.

MICAELA CARMEN MONTESINOS LEON, que en el expediente número 1323/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 4, de la colonia Central de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 m con lote 21; al sur: 14.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Norte 3; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

359.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA

GUADALUPE DOMINGUEZ RAMIREZ, que en el expediente número 2297/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 18, de la manzana 2, de la colonia Las Águilas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.50 m con lote 19; al sur: 19.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 33; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad,

con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

360.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA A FAVOR DE LINDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ABSALON FANOLA GUTIERREZ, en el expediente número 815/89, que se tramita en este H. juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 38, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 2; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, siguientes a la última publicación, de este edicto, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

361.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

CELIA SAGUILAN LOPEZ, que en el expediente número 1047/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número, 29 de la manzana 184, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Los Magueyes; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

362.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 2010/90.

Sr. JOSE LUIS Y JOSE CRUZ MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Teopanixpan", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.10 m y linda con caño público; al sur: 15.50 m y linda con camino; al oriente: 71.65 m y linda con María Félix Ortiz; al poniente: 76.00 m y linda con Guadalupe Reyes Juárez, con una superficie total aproximada de 1053.08 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

106—15, 29 enero y 13 febrero.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EULALIO BARRIENTOS SANCHEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 721/90, respecto del terreno denominado "Orhupanco", ubicado en la calle de Insurgentes sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 189.44 m2. (ciento ochenta y nueve metros con 44 centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.60 m con Sixto Barrientos al sur: 29.60 m con Leonor Barrientos y Pedro Sánchez, al oriente: 6.40 m con Catalina Barrientos, y al poniente: 6.40 m con calle Insurgentes.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de junio de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

287.—29 enero, 13 y 27 febrero.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

REMEDIOS GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1629/90, respecto del predio denominado "Xolalpa", ubicado en calle Hermenegildo Galeana, número ocho, en Santa Clara Coatlilla Estado de México, mismo que tiene una superficie de 45.29 m2. (Cuarenta y cinco punto veintinueve metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m linda con Teófilo López Galicia, al sur: 7.00 m linda con Eladio García Sánchez, al oriente: 6.43 m linda con Privada Galeana; al poniente: 6.43 m linda con Manuel García Luna.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho y pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

291—29 enero, 13 y 27 febrero.

ELADIO GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1630/90, respecto del predio ubicado en calle Hermenegildo Galeana número ocho, Santa Clara Coatlilla municipio de Ecatepec de Morelos, México, denominado "Xolalpa", el cual tiene una superficie de 118.49 m2. El cual mide y linda; al norte: 18.20 m con Manuel García Luna; al sur: 18.26 m con Palomón Martínez; al oriente: 6.50 m con calle privada Galeana; y al poniente: 6.50 m con calle Hermenegildo Galeana.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

291—29 enero, 13 y 27 febrero.

JUAN GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1631/90, respecto del predio denominado "Xolalpa", ubicado en calle Hermenegildo Galeana número 8, en Santa Clara Coatlilla Estado de México; mismo que tiene una superficie de 73.15 m2. (setenta y tres punto quince metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.25 m colinda con Teófilo López, al sur: 11.25 m linda con Eladio García Sánchez, al oriente: 6.50 m linda con María Remedios García Sánchez, al poniente: 6.50 m linda con calle de su ubicación Hermenegildo Galeana.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho y pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

291.—29 enero, 13 y 27 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 1699/90, ANTONIO ISLAS VILLARREAL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular denominado "Peixtitla" ubicado en la población de San Andrés Metla, México y mide y linda; al norte: 28.00 m con Rita Jiménez Espinoza, al sur: 26.00 m con Antonia Santillán, al oriente: 17.90 m con calle Chapultepec y poniente: 20.60 m con José Mosqueda Ibarra.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 3 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

454.—8, 13 y 18 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1742/90, BERTHA GUTIERREZ GARCIA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 25.00 m con propiedad de Cruz Sagastume Reyes; sur: 25.00 m con Xóchitl Hernández Guizar; oriente: 12.50 m con Carlos Sagastume Reyes y poniente: 12.50 m con calle 21 de marzo.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

453.—8, 13 y 18 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1392/90.

EMPLAZAMIENTO

SRA. GUADALUPE BARBARA SANCHEZ MELGAREJO, le demanda en el expediente número 1392/90 el divorcio necesario, por la causal de abandono de hogar, y toda vez que se desconoce el domicilio, se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los 6 días de diciembre de 1990.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández.—Rúbrica.

352.—31 enero, 13, y 25 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 133/90.

DEMANDADO: ANTONIO HERNANDEZ FIGUEROA

MARIA GUADALUPE DONATE ZARATE, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, pérdida de la patria potestad de su menor hijo, la disolución de la sociedad conyugal, pago de gastos y costas y demás inherentes. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de este, apercibido que de en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, en esta ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

357.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2297/90.

Tercera Secretaría.

CEFERINO VILLALBA LINARES, promueve diligencias de inmatriculación del terreno rústico con construcción ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan de Juárez de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 17.45 m con Victorio Bernal Blancas; al sur: 17.45 m con calle pública; al oriente: 22.00 m con Fernando Sánchez Hernández; al poniente: 22.00 m con calle pública, Superficie aproximada de 385.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

298.—29 enero, 13 y 27 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente 817/90, el C. J. REFUGIO MENDOZA GOMEZ, promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos la Ley, ubicado en el pueblo de La Loma de la Concepción, Villa Guerrero; Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 98.00 m con Cándido Hinojosa Mendoza; al sur: 105.00 m con J. Trinidad Mendoza Gómez; al oriente: 95.00 m con Juana Mendoza Gómez; al poniente: 100.00 m con Juana Mendoza Gómez, teniendo una superficie aproximada de 9,896.25 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

448.—8, 13 y 18 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 16/91 C. ROSA MA. SANCHEZ VDA. DE REYES; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 6.20 m con J. Guadalupe Alvarez; al sur: 7.15 m con Pedro Mendoza; al oriente: 20.90 m con callejón; al poniente: 24.60 m con Timoteo Cruz y otro.

Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

406.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 17/91 C. GELACIO GONZALEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota; Méx., que mide; al norte: 72.50 m con Federico Saldivar; al sur: 58.00 m con Juan León; al oriente: 42.00 y 7.60 m con barranca; al poniente: 49.50 m con camino real.

Superficie aproximada de: 4,469 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

406.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 18/91 C. SIMON DORANTES MONDRAGON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 89.28 m con Alberto Velázquez; al sur: 88.30 m con Alberto Velázquez; al oriente: 124.34 m con Gilberto del Castillo; al poniente: 110.00 m con Alberto Velázquez.

Superficie aproximada de: 10,403.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

406.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 19/91 C. EVA CABALLERO MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 27.00 m con Alvaro Lovera; al sur: 28.00 m con Onésimo Zepeda G; y otro; al oriente: 9.00 m con calle privada al poniente: 9.00 m con CODAGEM.

Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

406.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 20/91 C. AURELIANO BONIFACIO ROMERO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 56.73 m con Maurilio García; al sur: 43.53 m con Isaías Bonifacio; al oriente: 64.80 m con camino; al poniente: 65.30 m con María Julia y otro.

Superficie aproximada de: 3,260 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

406.—4, 8 y 13 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 726/91, JERONIMO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 4, Mz. 15-A, I. D. La Olímpica, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m con Joaquín Rocha Sur; sur: 5.00 m con Joaquín Capilla; oriente: 19.00 m con Juan Hernández; poniente: 19.00 m con Francisco González. Superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 727/91, TIBURCIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 2, calle San Mateo No. 85, Col. Santiago Occipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m con María Sánchez; sur: 5.00 m con camino a San Mateo; oriente: 25.30 m con Macario Requel; poniente: 27.53 m con Juan Sánchez.

Superficie aproximada de: 131.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 122/91, ELVIRA SOTO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 116.90 m con María García Reyes; sur: 112.00 m con camino a San Francisco; oriente: 56.70 m con Antonio García Reyes; poniente: 66.70 m con Marcelino Sánchez.

Superficie aproximada de: 6894.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 123/91, ELVIRA SOTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 2, San Francisco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 73.00 m con el Río; sur: 86.30 m con Antonio García Reyes; oriente: 167.50 m con Cornelio Entzana García; poniente: 152.00 m con María del Rosario García.

Superficie aproximada de: 11,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 728/91, ISABEL ROLDAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 85, Mz. s/n, Av. camino Real, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.25 m con Tiburcio Sánchez; sur: 32.50 m con Enrique Fuentes; oriente: 1.90 m con camino vecinal; poniente: 18.70 m con camino Real a San Mateo.

Superficie aproximada de: 253.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 1901/90, APOLONIO ANGULO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; sur: en 8 líneas de: 4.42 m, 8.78 m, 11.16 m, 8.21 m, 9.78 m, 5.35 m, 9.72 m y 4.28 m colindan con calle Alonso Huitzi; oriente: en 7 líneas de: 5.75 m, 13.53 m, 7.55 m, 9.45 m, 9.38 m, 23.67 m y 33.21 m que colindan con propiedad privada; poniente: en 8 líneas de: 12.22 m, 9.73 m, 9.12 m, 9.50 m, 12.02 m, 10.05 m, 22.50 m y 9.03 m que colindan con calle Alonso Huitzi.

Superficie aproximada de: 3,572.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 28 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 727/91, MARIA ANAYA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con vendedora; sur: 13.00 m con vendedora; oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; poniente: 10.00 m con vendedora.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 9394/163/88, FELIPE GOMEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Samuel Villegas No. 17, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con Rosa Morales Rivero; sur: 25.00 m con Antonio Jiménez; oriente: 8.00 m con Samuel Villegas; poniente: 8.00 m con Rosa Morales R.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10653/150/90, JOSEFINA BISBAL FONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.91 m linda con Rafael Sánchez Lara; oriente: 33.60 m linda con camino público; poniente: 32.00 m linda con camino de acceso.

Superficie aproximada de: 370.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10652/149/90, RAFAEL SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 86.80 m linda con Sr. Sergio Rosas; sur: en dos tramos 24.91 m linda con Josefina Bisbal y 36.00 m linda con camino vecinal; oriente: 74.50 m linda con Sr. Sergio Rosas; poniente: en dos tramos 39.26 m con Ignacio Martínez Taboada y 38.00 m con Casino.

Superficie aproximada de: 4,491.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10659/156/90, JORGE MARTINEZ BISBAL, RAFAEL MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; nororiente: 43.00 m linda con Fernando Moscoso; surponiente: 53.28 m linda con Alberto Martínez Godínez; oriente: 66.50 m linda con arroyuelo, 38.00 y 79.50 linda con arroyuelo; poniente: 70.40 con Ignacio Martínez Bisbal, 30.00 con Ricardo Martínez Bisbal, 22.50 con Jorge Martínez Bisbal y 102.80 con Rafael Sánchez Lara. Superficie aproximada de: 7,488.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10654/151/90, MA. MAGDALENA MOSCOSSO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norponiente: 71.00 m linda con camino vecinal; suroriente: 43.80 m linda con Lienzo Charro; oriente: en dos tramos 31.00 m con Moscoso y 59.00 m con Lienzo Charro; poniente: 68.00 m linda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 4,671.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10648/145/90, MA. MAGDALENA MOSCOSSO RUELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 70.50 m linda con camino público; sur: 55.00 m linda con una barranca; oriente: 70.00 m linda con Antonio Acéves Rojas; poniente: 89.50 m linda con Rafael Sánchez Lara e Ignacio Martínez Taboada.

Superficie aproximada de: 5,004.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10646/143/90, IGNACIO MARTINEZ TABOADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 44.00 m linda con Ricardo Martínez Bisbal; suroriente: 44.40 m linda con Lienzo Charro; oriente: 26.00 m linda con Lienzo Charro; surponiente: 77.50 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10649/146/90, IGNACIO MARTINEZ TABOADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.30 m linda con Pablo Cerón Machain; sur: 20.50 m linda con Rafael Sánchez Lara; oriente: 27.50 m linda con camino de acceso; poniente: 29.70 m linda con Francisco Gutiérrez y Florentino Ortiz.

Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10656/147/90, DOLORES CARRILLO DE CERVANTES Y ANTONIO CERVANTES ORTEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.75 m linda con camino público; sur: 15.60 m linda con Eduardo García; oriente: 53.30 m linda con Silverio Mayén; poniente: 50.00 m linda con María Cervantes de García.

Superficie aproximada de: 809.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10657/154/90, PABLO CERON MATCHAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.30 m linda con Ignacio Martínez Taboada; sur: 29.30 m linda con Ignacio Martínez Taboada; oriente: 19.00 m linda con Ignacio Martínez Taboada; poniente: 16.20 m linda con Francisco Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10658/155/90, LINA MARTINEZ BISBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 47.25 m linda con Ignacio Martínez Taboada; sur: 22.40 m linda con camino público; oriente: 23.60 m linda con camino de acceso; poniente: 22.80 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 682.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10647/144/90, RICARDO MARTINEZ BISBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 62.50 m linda con Jorge Martínez Bisbal; sur: 44.00 m linda con Ignacio Martínez Bisbal; oriente: 24.50 m linda con Lienzo Charro; poniente: 39.00 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10655/152/90, JUAN ANDRES SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.50 m linda con Ignacio Martínez Taboada; sur: 31.80 m linda con herederos Salomón Rosas; oriente: 56.50 m linda con Hortz Moeross; poniente: en tres tramos 22.85 m con carretera a Jilotzingo, 33.00 m y 10.20 m con Francisco Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 2,208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10661/158/90, JORGE MARTINEZ BISBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; nororiente: 69.50 m linda con Rafael Sánchez Lara; oriente: 10.00 m linda con Lienzo Charro; suroriente: 62.50 m linda con Ricardo Martínez Bisbal; norponiente: 27.50 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 10651/148/90, MARTA ACEVES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo No. 99, Col. Juárez, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.50 m linda con Juan Dávila; sur: 33.65 m linda con camino público; oriente: 24.00 m linda con Elisa Aceves Camacho; poniente: 15.58 m linda con propiedad de Juan Dávila.

Superficie aproximada de: 734.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 358/9/91, ELISA ACEVES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Abasolo, Col. Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.30 m linda con Juan Dávila; sur: 63.60 m linda con calle; oriente: 43.50 m linda con calle; poniente: 24.40 m linda con Marta Acéves Camacho.

Superficie aproximada de: 1,792.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 498/1/91, GREGORIO TORRES DEL MURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mitla No. 3 de la Col. Casas Viejas del pueblo de Tenayuca, Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Isauro Santillán; sur: 20.00 m con Constanancio Rojas; oriente: 10.00 m con calle pública; poniente: 10.00 m con José Romero Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 12459/167/89, ANDRES PANIAGUA ADUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con camino público; sur: 11.00 m con Eulalia Martínez Martínez; oriente: 55.57 m con Raymundo Gutiérrez Velásquez; poniente: 50.00 m con Eulalia Martínez Martínez.

Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 21924/41/90, FEDERICO OVIEDO VACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Presa", Tequexquínahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Alberto Cisneros Aguayo; sur: 10.00 m con Francisco N. Rodríguez; oriente: 10.00 m con el vendedor; poniente: 10.00 m con super-carretera a Querétaro. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 534/19/90, ANTONIO AMPUDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lorenzo Tetlixac, municipio de Coacalco, dfo. de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 81.10 m con María Dolores González y sucesión de Celestino Medina; sur: 81.10 m con Celestino Maya; oriente: 49.00 m con barranca; poniente: 49.85 m con Narciso Ampudia.

Superficie aproximada de: 4,102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 42/1/91, JAIME GUEVARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Quintana Roo 8, Col. Tulpetlac "Xohuetenco", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; norte: 10.00 m con Salvador Galicia; sur: 3.00 m con priv. Quintana Roo y 7.00 m con Rubén Pérez; oriente: 8.00 m con Rubén Pérez Lucio; poniente: 19.00 m con Pablo Mata.

Superficie aproximada de: 134.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 3762/097/90, JOSE DE JESUS LOMELI CORNEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Onofresa, municipio de Isidro Fabela distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 45.50 m linda con Benita Roa; sur: 65.00 m linda con ejido de San Juan T; oriente: 120.00 m linda con Plácido Alvarez, Felipa Alvarez, y José de Jesús; poniente: 145.00 m linda con Luis Hernández Roa.

Superficie aproximada de: 7,414.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 3203/97/90, ISABEL MEZA JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila, manzana 7 lote 3 municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con la señora Lucha, sur: 7.00 m con calle Coahuila, oriente: 19.50 m con señor Francisco Carrillo, poniente: 19.50 m con Catalino Jaramillo.

Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 768/17/90, BERTHA SANCHEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Guarda Viejo lote 5 mñ 3 Sta. Cruz Ayo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.25 m con terreno particular, sur: 26.00 m con José Lozada Suárez, oriente: 19.70 m con terreno particular, poniente: 20.00 m con calle de Los Cedros.

Superficie aproximada de: 529.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 3202/96/90, MARIA GUDELIA CORTES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manz. 2, lote 16, C. Adolfo López Mateos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Erasto Razo, sur: 15.00 m con Juan Francisco Millán, oriente: 8.00 m con calle López Mateos, poniente: 8.00 m con Héctor Estudillo.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. I.A. 4155/098/90, CARLOS GUTIERREZ OLAGUE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila, Manzana 7 lote 13, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.50 m con Fernando Chávez Vargas, sur: 19.50 m con Lucas Ledesma, oriente: 7.00 m con Miguel López, poniente: 7.00 m con calle Coahuila.

Superficie aproximada de: 136.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 351/2/91, ARTURO HOPPE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 119.00 m linda con canal; sur: 76.00 m linda con Félix Trinidad Déciga, oriente: 30.00 m linda con Ernesto Márquez, poniente: 84.00 m linda con comunidad de Santa María Mazatla.

Superficie aproximada de: 4,439.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 357/8/91, ARTURO HOPPE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 74.90 m linda con Félix Trinidad Déciga; sur: 68.00 m linda con camino público; oriente: 30.00 m linda con Ernesto Márquez; poniente: 32.70 m linda con comunidad de Santa María Mazatla.

Superficie aproximada de: 2,152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

410.—4, 8 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente Núm. 896/91 ARACELI ARELLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 31.50 m con Leticia Rosas Arellano, sur: 29.00 m con Fidel Romero Castillo, oriente: 39.50 m con Juan Torres Morales, poniente: 39.20 m con zanja de por medio.

Con superficie de: 1192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, de la Propiedad del Distrito de Toluca, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

395.—4, 8 y 13 febrero.

Expediente No. 895/91 LETICIA ROSAS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 31.80 m con Trinidad Arellano Romero; sur: 31.50 m con Araceli Arellano Romero, oriente: 39.50 m con Juan Torres Morales, poniente: 39.25 m con zanja de por medio.

Con una superficie de: 1246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, de la Propiedad del Distrito de Toluca, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

395.—4, 8 y 13 febrero.

Expediente No. 894/91 TRINIDAD ARELLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 29.50 m con Benito Arellano Sánchez, sur: 31.80 m con Leticia Rosas Arellano, oriente: 39.50 m con Juan Torres Morales, poniente: 39.50 m con zanja de por medio.

Con superficie de: 1207.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, de la Propiedad del Distrito de Toluca, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

395.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. No. 893/91 BENITO ARELLANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca México, mide y linda norte: 29.00 m con Catalina Arellano Sánchez, sur: 29.50 m con Trinidad Arellano Romero, oriente: 13.00 m con Juan Torres Morales, poniente: 13.90 m con zanja de por medio.

Con superficie de 393.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, de la Propiedad del Distrito de Toluca, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

395.—4, 8 y 13 febrero.

Exp. 4700/90, CELSO CALDERON FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, calle Guerrero No. 4, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con la calle Guerrero, sur: 5.00 m con Guillermo Corona, oriente: 17.00 m con Pablo Martínez, poniente: 17.00 m con Trinidad Calderón.

Superficie aproximada de: 85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

396.—4, 8 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 129/91 VICENTE AGUSTIN VAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 25.15 m con Agustín Piedra, sur: 27.20 m con camino y río, oriente: 91.50 m con Rosa Vda. de Cerón, poniente: 98.00 m con Irene Rodríguez. Superficie: 2,470.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 10 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

455.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 930/91, CIRO CARRILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Leonardo Reyes Martínez, sur: 8.50 m con Manuel Vargas Hernández, oriente: 51.80 m con Pedro Hernández Rojas; poniente: 51.65 m con Roberto García.

Superficie aproximada de: 439.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

447.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 718/91, JOSE PEREZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Fernando Albarrán, sur: 8.00 m con calle Río Papaloapan, oriente: 23.00 m con Santos Pérez Soto, poniente: 23.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

458.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 22/91, RAYMUNDO ANDRES CALZADA MELECIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.63 m con calle Emiliano Zapata; sur: 8.90 m con Angel Calzada, oriente: 41.86 m y 35.50 m con Luis Calzada y Vicente Calzada, poniente: 55.20 m con Juan Calzada.

Superficie aproximada de: 1,080.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

54-A1.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 21/1739/91, FRANCISCO ARRIAGA QUINTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.75 m con calle Morelos, sur: 18.75 m con Juan Sánchez López, oriente: 20.00 m con Humberto Flores, poniente: 20.00 m con Juan Sánchez López.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

457.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1040/90, FERNANDO FIGUEROA LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey Esq. con Lagos, municipio de Coyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda norte: 11.25 m con Gerardo Medina Alvarez, sur: 12.90 m con calle Monterrey, oriente: 21.00 m con calle Lagos, poniente: 27.15 m con Bernardo Ventura Bolaños.

Superficie aproximada de: 266.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

461.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 1174/90, PEDRO ENRIQUE ROJAS DE LOS S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Encinos, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 78.20 m con Ricardo Acosta, sur: 14.20 m y 52.10 m con Leopoldo Miranda y Abundío Miranda, oriente: 23.50 m, 12.60 m y 16.20 m con Leopoldo Miranda R., poniente: 53.00 m con Margarita M. de Ibarra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 21 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

461.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 56/91, JOSE PICHARDO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo No. 27 Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 48.30 m con Javier Dueñas, sur: 44.30 m con Avenida Hidalgo, oriente: 31.80 m con Guadalupe Alvarez, poniente: 34.00 m con Pedro Camilo.

Superficie aproximada de: 1,573.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

461.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 411/91, JOEL ALMERAYA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.90 m con calle sin nombre; sur: 21.65 m con Isauro Almeraya Castillo; oriente: 30.00 m con Isauro Almeraya Castillo; poniente: 30.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 638.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 371/91, SOFIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 50.76 m con Flaco Rosalio Díaz Martínez; sur: 43.06 m con María del Socorro Díaz Martínez; oriente: 22.03 m con calle privada; poniente: 6.97 m con María Guadalupe Martínez de S.

Superficie aproximada: 664.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 450/91, ROSALIO RICARDO PERALTA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, mpio. de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.20 m con Salomé Pliego; sur: 19.00 m con Casimiro Hernández; oriente: 20.00 m con Delfina Hernández; poniente: 20.00 m con Ernesto Guerrero.

Superficie aproximada: 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 451/91, IGNACIA CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, mpio. de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 59.84 m con Irma Izquierdo Castañeda; sur: 61.84 m con María Trinidad Izquierdo Castañeda; oriente: 18.03 m con Sucesión de Francisco Castro; poniente: 14.55 m con camino.

Superficie aproximada: 991.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.-8, 13 y 18 febrero.

Exp. 452/91, ROBERTO PERALTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, mpio. de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: termina en triángulo; sur: 74.50 m con Víctor Urbina; oriente: 103.90 m con Pascual Jiménez; poniente: 98.20 m con Marcelo Buendía.

Superficie aproximada: 3,633.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 453/91, JORGE ROBERTO PERALTA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, mpio. de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m con hermanos Valverde Valentino; sur: 35.80 m con Susano y Martimiano Constantino; oriente: 83.00 m con Ventura Beltrán; poniente: 83.50 m con Luis Buendía.

Superficie aproximada: 2,738.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.-8, 13 y 18 febrero.

Exp. 454/91, ROBERTO PERALTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, mpio. de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 48.84 m con Josefina González y Alberto Peralta; sur: 57.84 m con Irma Izquierdo; oriente: 18.03 m con Sucesión de Francisco Castro; poniente: 14.55 m con camino.

Superficie aproximada: 868.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

462.-8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 30/91, ARNULFO HURTADO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 80.00 m con Guillermo Heitler; sur: 100.00 m con Argelio Lecea González; oriente: 66.67 m con Jesús Balbuena; poniente: 66.67 m con Miguel Castillo.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, México a 3 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 265/91, GREGORIO HIDALGO GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 85.85 m con Santiago Flores; sur: 28.55 m con camino Principal; oriente: 113.50 m con camino vecinal; poniente: 94.70 m con Ernesto Córdova.

Superficie aproximada de: 5,710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, México, a 8 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

462.-8, 13 y 18 febrero.

Exp. 15816/90, JAVIER VENTURA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxcoac, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Angel Ventura Vertiz; sur: 25.00 m con Cándido Gornecio; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 20.00 m con Angel Ventura.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 15856/90, PEDRO MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Napanla, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Justo Sierra; sur: 13.00 m con Luis Martínez; oriente: 45.90 m con Miguel Muñoz Sánchez; poniente: 44.76 m con Eliseo Muñoz.

Superficie aproximada de: 543.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Méx. a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 15845/90, ALICIA ALAMILLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.00 m con callejón privado; sur: 27.00 m con Nabor Saturnino Mtz., oriente: 36.00 m con carretera Amecameca; poniente: 8.00 m con Arturo y Jorge González.

Superficie aproximada de: 602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Plicgo.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 93/91, FRANCISCO JAVIER NIEMBRO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de San Diego", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: sur: por afectar la forma de un triángulo, en 63.50 m con Prop. de Victoriano Hernández Macías, oriente: 150.00 m con Prop. de Francisco Hernández Gómez, poniente: 150.00 m con propiedad de Victoriano Hernández Macías.

Superficie aproximada de: 5025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 90/91, EFRAIN NIEMBRO CARSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de ranchería Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 128.00 m con resto de la propiedad, sur: 228.00 m con Miguel Guadarrama y J. Carmen Sotelo, oriente: 248.00 m con Efraín Niembro Carsi, poniente: 305.00 m con herederos de Cristina Sotelo.

Superficie aproximada de: 45,612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 96/91, CARLOS MANUEL CHAVEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Ixtlahuazingo, México, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.50 m con propiedad de José Martínez Chávez, sur: 35.50 m con propiedad de Filiberto Velázquez, oriente: 75.50 m con propiedad de Epifanio Peralta, poniente: 66.70 m con propiedad de Juan Martínez.

Superficie aproximada de: 3,270.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 105/91, REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Santa Ana Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Faustino Velázquez Chávez, sur: 36.00 m con Martiniano Velázquez V., oriente: 108.00 m con José Isejo Velázquez, poniente: 100.00 m con Froylán Velázquez V.

Superficie aproximada de: 1,472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 95/91, MARIELA JUAREZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de La Comunidad del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 175.00 m con la señorita Amalia Izquierdo, sur: 180.00 m con sucesión de la señorita Amalia Izquierdo, oriente: 225.00 m con sucesión de Rafaela Puga de Jiménez, poniente: 225.00 m con sucesión de Guadalupe Valero Estrada.

Superficie aproximada de: 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 102/91, NICOLAS SOLIS AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. Huauzatlilla, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.50 m con Delfino Mexicano, sur: 25.50 m con calle, oriente: 48.00 m con Román López, poniente: 48.00 m con Lorenzo Tetatzin.

Superficie aproximada de: 1,444.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 98/91, ELSA GROSSMANN QUEROL Y LOS MENORES CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Refilón" Monte de Nixcongo en San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas, la primera de 300.00 m con propiedad que es o fue de Francisco Tapia; la segunda de 230.00 m con propiedad que es o fue del señor Silvano Velázquez, y la tercera, línea de 25.00 m con propiedad que es o fue de la señora Felipa Zamora; al sur: 500.00 m con propiedad, que es o fue de los señores Fidel Velázquez y Pedro Velázquez; al oriente: en 200.00 m con propiedad que es o fue del señor Domitilo Millán; al poniente: 400.00 m con propiedad que es o fue del señor Gabino Zetina; que tiene una superficie de 158.100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 109/91, ANGELA FLORES MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tezontepec, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con Angela Flores Maya, sur: 25.00 m con camino a Ocuilán, oriente: 25.00 m con Mateo Ortega Camacho, poniente: 25.00 m con Angel Flores Flores.

Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 100/91, ALMA DELIA ARIZMENDI FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m con calle privada de Nájera, sur: en dos líneas: 21.00 m y 4.20 m con colonia Juan Salgado Nájera. oriente: en dos líneas: 43.00 m con Arq. Manuel Vázquez A. 7.00 m con Cenaido Oviedo, poniente: 50.00 m con Martín Nájera Vара.

Superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 91/91, EFRAIN NIEMBRO CARSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: una fracción de 13-12-13.3 hectáreas que se describen en plano firmado por los contratantes para formar parte de este documento con el cuadro de construcción siguiente, (Est. O-P.V. 8: Rumbo sur 44-10 Este; distancia 96-18 mts.; 8-9: S 43-50 E; 50-00 mts. 9-10 S 61-02 E; 400 mts; 10-11S 73-55 E; 40-00 mts. 11-12:N 26-51 E; 92-00 mts. 12-13 N 45-32 E; 172-00 mts; 13-14: N 6-49W; 12-00 mts; 14-15N 7-25 E; 13-00 mts; 15-16:N 88-11W; 76-00 mts; 16-17 N 67-49W; 36-00 mts; 17-18 N 35-16W; 64-00 mts; 18-19 N 53-50 W; 104-00 mts; 19-20:N 44-43 W 30-00 mts; 20-21:N 43-05 W; 26-00 mts; 21-22; S 73-43 W; 136-00 mts; 22-23; S 83-23 W; 136-00 mts; 22-23; S 83-23 W; 225-00 mts; 23-0; S 52-03 W; 40-00 mts.

Superficie aproximada de: 13-12-13.3 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 101/91, MA. DEL ROCIO MARTINEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tezoño", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.50 m con Margarito Mendoza Zamora, sur: 65.50 m con barranca, oriente: 90.60 m con Gaspar Centeno Jurado, poniente: 106.10 m con Gaspar Centeno Jurado.

Superficie aproximada de: 6,407.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

Exp. 103/91, OSCAR MORALES GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. La Comunidad, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 243.00 m con Nicanor Ruiz, sur: 195.00 m con Federico Guzmán, oriente: 250.00 m con Río San Juan, poniente: 202.00 m con Ulises Guzmán.

Superficie aproximada de: 49,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(Cifras en Miles)

ACTIVO

Circulante.....	\$1,257,543
Fijo.....	\$123,890
Diferido.....	\$911

PASIVO

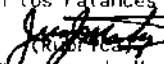
Pasivo a Corto Plazo.....	\$201,632
---------------------------	-----------

CAPITAL

Capital Social.....	\$14,050
Reservas.....	\$5,826
Superavit Rev. Act.....	\$15,999
Resultados.....	\$1,144,837

Sumas.....	\$1,382,344	\$1,382,344
------------	-------------	-------------

Esta publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de la fusión de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V. (fusionante) y Talleres de Hornos, S.A. de C.V. (fusionada), de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1990, fusión que tendría efectos a partir del 1º de enero de 1991 con base en los Balances al 31 de diciembre de 1990.


Ing. Juan J. Martínez Tejada.
Presidente.

TALLERES DE HORNOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(Cifras en Miles)

ACTIVO

Circulante.....	\$176,269
Fijo.....	\$5,322
Diferido.....	\$407

PASIVO

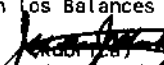
Pasivo a Corto Plazo.....	\$13,454
---------------------------	----------

CAPITAL

Capital Social.....	\$11,000
Reservas.....	\$2,354
Resultados.....	\$155,190

Sumas.....	\$181,998	\$181,998
------------	-----------	-----------

Esta publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de la fusión de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V. (fusionante) y Talleres de Hornos, S.A. de C.V. (fusionada), de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1990, fusión que tendría efectos a partir del 1º de enero de 1991 con base en los Balances al 31 de diciembre de 1990.


Ing. Juan J. Martínez Tejada.
Presidente.

536.—13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 92/91, EFRAIN NIEMBRO CARSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: Las medidas que se describen en el plano firmado por los contratantes que forma parte de este documento, y que respecta el cuadro de construcción siguiente: Est. O-P.V. 1: rumbo sur 54-00, oeste; 94-00 mts; 1-2: S 39-11 W; 112-00 mts; 2-3: S 47-16 E; 21-00 metros 3-4 S 49-3E; 50-00 metros; 4-5: S 35-32E; 72-00 metros; 5-6 N 29-07 E 74-00 metros; 6-7 N 36-38E 120.00 metros; 78:N 33-10 E 20-00 metros; 8-0:N 44-10W 96-18 metros.

Superficie aproximada de: 2-47-44.3 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 18/72/91, ANASTASIO MONTESINOS MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón norte número 304, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 4.00 m con Víctor Gutiérrez Montiel, sur: 4.50 m y 13.00 m con J. Luz Montesinos Cordero, oriente: 25.20 m con José López Sámano, poniente: 24.38 m con calle Rayón Norte.

Superficie aproximada de: 271.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 19/73/91, AGUSTIN TORRES MONTESINOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Rayón norte número 304, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 4.50 m y 13.00 m con J. Luz Montesinos Cordero, sur: 15.10 m con Juana González y José Luis Mata, 11.36 m con Agustín Campos, oriente: 18.06 m con José López Sámano, poniente: 6.74 m con Agustín Campos, 18.00 m con calle Rayón Norte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 22/74/91, TERESITA CASTULO GARCIA Y ALEJANDRO MILLAN CAMPUZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Los Hidalgos, municipios de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 9.00 m con Ciriaco Piña Rojas, sur: 9.00 m con camino Los Hidalgos, oriente: 10.00 m con Lorenzo Alvarez, poniente: 10.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 27/91, FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m linda con carretera México San Pedro, sur: 50.00 m linda con Conrado Hernández, oriente: 106.60 m linda con Manuel Sánchez, poniente: 112.00 m linda con Joseluis Hernández, predio denominado "Tlacomulco".

Superficie aproximada de: 5,396.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a — de — de 1991. El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

462.—8, 13 y 18 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de Méx.

Que por instrumento número 8938, de fecha 21 de enero 1991, compareció ante mí para radicar la Sucesión Testamentaria el señor NATALIO GONZALEZ ALARCON, a bienes de la señorita MARIA ELENA GONZALEZ BASILIO, aceptando mediante este instrumento su nombramiento como único y universal heredero, así como también su cargo de albacea y discernimiento del mismo, manifestando que procedería a formular el inventario de Ley y los avalúos correspondientes.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 28 de enero de 1991.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 35 DTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

379.—1 y 13 febrero.